



Escuela Superior de Comercio y Administración Unidad Tepepan



Lineamientos de Flexibilidad en Modalidad No Escolarizada

Ciclo escolar 2026/2

Periodo Polivirtual 2026/2-2

Del 13 de abril al 29 de mayo de 2026

Los siguientes lineamientos son exclusivos para alumnos de la modalidad escolarizada, que desean cursar o tricursar unidades de aprendizaje en la modalidad no escolarizada.

- El Reglamento General de Estudios, Artículo 48, establece que: *“El alumno que no logre acreditar una o más de las unidades de aprendizaje en las que se haya inscrito por recursamiento:*

III. tendrá la oportunidad por una sola ocasión, de acreditarla en una modalidad educativa diferente a la que originalmente cursó si ésta se ofrece en el Instituto y el cupo lo permite, sin que ello implique el cambio de modalidad en la que cursa el programa académico”

- El **martes 14** de abril a partir de las 9:00 horas y hasta las 23:00 horas del mismo día, podrás ingresar al sitio <https://forms.office.com/r/1UXxjcVutQ> para realizar tu solicitud.
- El **miércoles 15** de abril podrás entregar en ventanilla de Gestión Escolar los siguientes documentos en un horario de 8:30 a 20:00 hrs:
 - La solicitud impresa.
 - Impresión de boleta global del SAES- WEB con fecha a partir del lunes 13 de abril. Anota en ella con letra legible tu correo electrónico y Num. telefónico (tinta color azul)
 - Constancia de acreditación del curso propedéutico. (Gestión escolar te la devolverá con sello de recibido para aclaraciones)
 - Comprobante de Inscripción Validado previamente
 - Si aplica, copia del dictamen vigente.

Notas: No se aceptará documentación incompleta.

EL TRÁMITE EN VENTANILLA ES PERSONAL

¿A quiénes se beneficia?

1. Alumnos para concluir carrera.
2. Alumnos con dictamen vigente que les corresponde el tricursamiento en modalidad no escolarizada.
3. Alumnos Plan 2008, 2009 para su avance y plan 2022 optativas no ofertadas en modalidad escolarizada (sujeto a cupo), en respuesta al pliego petitorio de la Comunidad Estudiantil de la Escuela Superior de Comercio y Administración unidad Tepepan.

¿Cómo saber si procedió mi solicitud?

- El **lunes 20** de abril después de las 18:00 horas, verifica que tus unidades de aprendizaje inscritas en SAES también estén inscritas en plataforma Polivirtual; en caso de que no te aparezcan acude a la UTECyCV

No podrás dar de baja estas unidades de aprendizaje inscritas.

- Para **aclaraciones**, acude a ventanilla el **martes 21** de abril en horarios de atención normal. Deberás mostrar tu acuse de recibo.